



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 121204
CUI: 11001020400020210260200
ANNE EMANUELLE SAENZ GARREL

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy cinco (5°) de abril de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas No. 3 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado Doctor **FABIO OSPITIA GARZÓN**, a través de fallo del 8 de febrero 2022, mediante el cual resolvió **NEGAR** el amparo invocado **ANNE EMANUELLE SÁENZ GARREL**, mediante apoderado, contra la Sala Especializada de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá; trámite constitucional en el que se dispuso vincular de oficio, a las demás partes, autoridades e intervinientes en el proceso de extinción de dominio 1100131200022016-0000800.

Lo anterior con el fin de notificar al señor **LUIS FRANCISCO GIL PINTO**, vinculado dentro del proceso con radicado 2016-0000800 y demás interesados en el desarrollo del presente trámite constitucional.

Contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II